



Para Uso Oficial

Conferencia Interamericana de Seguridad Social
Inter-American Conference on Social Security

Septiembre 20, 2010

Español - Or. Español

CISS/A/SG/01/10
Para Uso Oficial

**Informe de Actividades 2008-2010 y Programa 2011-2013 de la
Conferencia Interamericana de Seguridad Social
Reunión Ordinaria Anual del Comité Permanente
Panamá, Panamá**

Contenido

I.	Introducción	3
II.	Informe de Actividades 2008-2010	3
	A. Desarrollo de los programas sustantivos.....	3
	1. Actividades de los Órganos de la CISS.....	4
	2. Otras actividades realizadas por la Secretaría General.....	5
	3. Publicaciones, política editorial e investigación.....	6
	o <i>Informe sobre la Seguridad Social en América</i>	7
	o <i>Revista Bienestar y Política Social</i>	7
	o <i>Revista Seguridad Social</i>	7
	o <i>Premio Interamericano de Investigación en Seguridad Social</i>	7
	B. Aspectos jurídicos.....	7
	1. Elaboración de las actas de la CISS.....	8
	2. Miembros de la CISS.....	8

Español - Or. Español

III.	Aspectos Financieros, Presupuestales y Administrativos	10
	1. Auditoría Externa.....	10
	2. Ejercicio del Presupuesto 2010.....	11
	3. Plan Financiero 2011-13.....	11
	4. Resumen de Acuerdos del Comité Permanente en la Materia.....	12
IV.	Una Agenda de Política	22
	1. Temas para las Comisiones Técnicas y la investigación.....	22
	2. Publicaciones para apoyar temas de política.....	25
V.	Programa del CIESS	25
VI.	Reforma Estatutaria	28
VII.	Resumen de Acuerdos del Comité Permanente	29
	Anexo A. Solicitudes de afiliación y desafiliación	
	Anexo B. Estados Financieros Auditados	
	Anexo C. Memorándum de Recomendaciones para Mejorar los Sistemas de Control Interno y los Procedimientos Contables	
	Anexo D. Ganadores del Premio Interamericano a la Investigación en Seguridad Social 2002-2010	
	Anexo E. Informes sobre la Seguridad Social en América 2002-2011	
	Anexo F. Eventos de la Secretaría General de la CISS 2008-2010	
	Anexo G. Revista Bienestar y Política Social	
	Anexo H. Términos de Referencia del Informe sobre la Seguridad Social en América 2012	

I. Introducción

Este documento contiene el Informe de Actividades 2008-2010 y el Programa 2011-2013 de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS). Se presenta al Comité Permanente y a la Asamblea General en cumplimiento de los artículos 19, inciso i y 22, inciso g del Estatuto. Como en esta ocasión coinciden la Reunión Anual y la Asamblea General trienal, se presenta un solo documento que contiene tanto el material anual como el trienal. Se envía de forma anticipada a los miembros del Comité Permanente, y se presentará para su aprobación en la sesión que se celebrará en la ciudad de Panamá, Panamá, el 20 de septiembre de 2010, con las modificaciones definidas por dicho organismo. La versión definitiva se presentará a la Asamblea General.

La CISS es una organización interamericana que tiene el mandato general de contribuir en el desarrollo de los seguros sociales en la región, y sus miembros son predominantemente agencias de seguridad social y otras instituciones relacionadas con el tema. Desde su creación, en 1942, los pueblos de nuestro hemisferio han crecido y las instituciones creadas por los órganos políticos han evolucionado de manera que en general es motivo de celebración y optimismo: mientras que en 1942 una guerra mundial devastaba el planeta, y muchas de nuestras naciones sufrieron en consecuencia, hoy en día vivimos en un entorno de paz; mientras que en 1942 el colonialismo y la dictadura eran todavía muy influyentes, hoy en día nuestros países viven—con unas pocas excepciones lamentables—bajo regímenes democráticos; mientras que en 1942 la seguridad social era una promesa para la mayoría, hoy en día es un programa central en

la vida de las naciones. Sin embargo, esta evolución ha naturalmente cultivado nuevos retos y lejos de esperar un futuro estacionario, investigadores y profesionales de la política contemplan hacia un nivel significativo de actividades de reforma para los próximos años.

Para cumplir su objetivo de largo plazo de apoyar a todos los países de la región y a todos sus organismos, debemos plantear una agenda balanceada en aspectos de política y de desarrollo de capital humano, de investigación, de capacitación y de educación. Nuestra organización trabaja intensamente, por medio del Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social (CIESS), en desarrollar programas de educación y entrenamiento de distintos niveles de complejidad, para públicos diversos, en varios idiomas. Similarmente, nuestras comisiones técnicas definen agendas de política que se nutren de la gran diversidad en culturas, políticas y niveles de riqueza de los países de las Américas.

En las siguientes secciones se presenta el Informe de Actividades 2008-2010 (Sección II); asuntos administrativos y financieros, incluyendo proyecciones financieras 2011-2013 y el presupuesto 2011 (Sección III); un resumen del Programa de Actividades del CIESS, el cual se presenta en forma más extensa por separado a la Asamblea General (Sección IV); se define la agenda en temas de política para las Comisiones Técnicas, así como para la investigación y la celebración de estudios (Sección V); y se explica la propuesta a la reforma estatutaria que se propone a la Asamblea General (Sección VI).

II. Informe de Actividades 2008-2010

A. Desarrollo de los Programas Sustantivos

1. Actividades de los Órganos de la CISS

- **XXV Asamblea General de la CISS**

Del 2 al 5 de noviembre de 2009, en el Hotel Westin Camino Real, en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, se llevó a cabo la XXV Asamblea General de la CISS, la cual contó con una amplia asistencia por parte de los miembros de la Conferencia. El Informe de Seguridad Social 2010 “Seguridad Social y Mercados de Trabajo a lo Largo del Ciclo Económico” fue presentado en dicha Asamblea.

Participaron diversos expositores internacionales de Estados Unidos, Argentina, Guatemala, Brasil, México, Cuba, entre otros. El evento contó con la participación destacada del Presidente de Guatemala, el Sr. Álvaro Colom, así como la del Sr. Alfredo Del Cid, Gerente del Instituto Guatemalteco del Seguro Social (IGSS), y del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Sr. Daniel Karam.

- **Comisión Americana de Prevención de Riesgos de Trabajo (CAPRT)**

Del 28 al 30 de abril se llevó a cabo el XI Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos de Trabajo y el Congreso de Investigación en Salud de los Trabajadores en las instalaciones del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), en la Ciudad de México, por invitación de la Comisión Americana de Prevención de Riesgos de Trabajo; el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana. El propósito de estos eventos es analizar la problemática de la seguridad y salud de los trabajadores desde una perspectiva integral e incentivar a los profesionales dedicados a la prevención de riesgos de trabajo y al cuidado de la salud de los trabajadores, a presentar sus aportaciones de investigación en estos campos.

Dicho congreso contó con la participación de importantes ponentes, tales como Hans-Horst Konkolewsky, Luis Bueno Rodríguez, Luiz Alcantara de Melom, y Miguel Ángel Granados Chapa. El mensaje de clausura fue presidido por el Dr. Juan Horacio González Gaviola. Además se otorgó el XII Premio Nacional de Seguridad e Higiene.

- **Comité Permanente de la CISS**

El 26 de mayo se llevó a cabo la reunión semestral ordinaria del Comité Permanente de la CISS en Brasilia, aprovechando la presencia de la comunidad internacional de la seguridad social en Brasil. La CISS recibió gran apoyo por parte del Ministerio de Protección Social de Brasil para la organización de este evento. Uno de los temas más importantes que se discutieron durante la reunión fue la propuesta de reforma del Estatuto y Reglamentos de la CISS por parte de la Secretaría General, con el fin de volver más eficiente la operación de los órganos estatutarios de la Conferencia y de reducir costos administrativos. Según lo establece el Estatuto, el Comité Permanente designó a la Comisión Americana Jurídico Social (CAJS) como comisión revisora de la propuesta por parte de la Secretaría General.

- **Comisión Revisora de la Propuesta de Reforma del Estatuto y de los Reglamentos de la CISS**

Los días 27 y 28 de julio de 2010, en la Ciudad de México, en la sede de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), se reunieron los participantes de la Comisión Revisora para la reforma del Estatuto de la Conferencia. Dicha Comisión Revisora estuvo conformada por miembros de la Comisión Americana Jurídico Social (CAJS), funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de México, así como por el Secretario General de la CISS y la Coordinadora General.

El propósito de esta reunión fue analizar y discutir la propuesta de reforma del Estatuto de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social por parte de la Secretaría General para que pueda ser aprobada en la XXVI Asamblea General de la CISS. Dicha propuesta pretende lograr una mayor eficiencia en la operación y organización de los órganos estatutarios, y generar mejores condiciones para la asistencia a las diversas reuniones de la Conferencia.

2. Otras Actividades Realizadas por la Secretaría General

- **Apertura del proceso de elección de autoridades de la CISS**

El 29 de enero, la Secretaría General envió un comunicado oficial a los miembros de la CISS para manifestarles la apertura del proceso electoral para el período 2011-2013 y poner de su conocimiento los documentos necesarios que deben acompañar una postulación. El período establecido en dicho comunicado para recibir postulaciones se extendió desde el 1 de febrero hasta el 15 de mayo 2010, pudiendo éste ser ampliado según lo especifica el Artículo 7° del Reglamento para la Elección de Autoridades de la CISS. En el punto 5 de la Agenda de la Reunión Semestral Ordinaria del Comité Permanente, a celebrarse el 27 de mayo de 2010, se presenta el Informe correspondiente.

- **Organización del Seminario “Desastres Naturales en América Latina: Impacto en el Bienestar y Soluciones”**

El 5 de febrero se llevó a cabo el Seminario “Desastres Naturales en América Latina: Impacto en el Bienestar y Soluciones”, en las instalaciones de la Conferencia en la Ciudad de México, el cual contó con la valiosa participación de ponentes del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como de otros organismos e instituciones académicas. Dicho evento contó con el apoyo de la Universidad Iberoamericana.

Como parte del Seminario, se llevó a cabo la presentación del “Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres 2009: Riesgo y Pobreza en un Clima

Cambiante”. Ésta estuvo a cargo de Andrew Maskrey, coordinador y autor principal, de la Oficina de las Naciones Unidas Estrategia Internacional para Reducción de Desastres.

- **Reuniones de Coordinación de la XXVI Asamblea General de la CISS**

Del 15 al 18 de marzo se llevaron a cabo reuniones preliminares de organización de la XXVI Asamblea General de la CISS, entre el Secretario General y la Coordinadora General de la CISS y las autoridades de la Caja del Seguro Social (CSS) de Panamá. Se visitaron distintos hoteles en dicha ciudad para determinar en cuál podría llevarse a cabo satisfactoriamente la reunión. Se discutieron distintos temas relacionados a la organización, logística, financiamiento y promoción del evento. Finalmente se determinó que el Hotel Sheraton cuenta con la infraestructura más adecuada para realizar una Asamblea General, considerando el espacio de sus salones, el servicio de banquetes y comunicaciones con el que cuenta, así como la experiencia su personal en la organización de este tipo de eventos. Las tarifas de habitación que ofrece dicho el hotel son las siguientes:

Tipo de Habitación	Sencilla	Doble
Deluxe	USD\$190.00	USD\$200.00
Club Floor	USD\$230.00	USD\$240.00
Suite Ejecutiva	USD\$310.00	No Aplica

- **Seminario sobre Políticas de Seguridad Social del Cono Sur**

El 5 de abril, el Secretario General de la CISS, el Dr. Gabriel Martínez, participó como conferencista moderador en el Seminario sobre Políticas de Seguridad Social del Cono Sur “Estrategias para la Extensión de la Cobertura: Inclusión con Crecimiento”, en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Este evento fue organizado por la representación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) en Argentina.

- **Visita a la Ministra del Trabajo y Previsión Social de Chile**

El 4 de mayo, el Secretario General de la CISS se reunió con la Ministra del Trabajo y Previsión Social de Chile, la Sra. Camila Merino, y el Subsecretario de Previsión Social, el Sr. Augusto Iglesias, para fortalecer la relación con Chile como país miembro de la CISS y discutir temas relacionados a la organización de la XXVI Asamblea General.

- **Foro Regional de la Seguridad Social para las Américas**

Del 24 al 27 de mayo se llevó a cabo el Foro Regional de la Seguridad Social para las Américas, en Brasilia, Brasil, organizado por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) y el Ministerio de Previsión Social de Brasil.

- **Curso de Capacitación y Visita de Cooperación Sur-Sur con la UNFPA**

Del 14 al 17 de junio, se llevó a cabo, en las instalaciones del CIESS, el Curso de Capacitación y Visita de Cooperación Sur-Sur, junto con la Oficina Regional para Latinoamérica y el Caribe (LACRO) del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Secretaría de Desarrollo Social de México (SEDESOL), el Instituto Nacional de Migración (INM) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En dicho curso se abordaron los temas de (a) Dinámica Demográfica y Política Pública; (b) Migración, Mercado Laboral e Inmigrantes; (c) Mejores Prácticas en los Programas de Reducción a la Pobreza; y (d) Programas y Políticas Alternativas de Protección Social. Además, el curso contó con una visita de campo al programa del IMSS-Oportunidades. El Dr. Gabriel Martínez, Secretario General de la CISS, dio una conferencia sobre “Mercado Laboral y Programas de Empleo para Jóvenes en América”. El evento contó con una amplia asistencia de funcionarios de todo el continente, así como miembros del sector académico y gubernamental.

- **4° Encuentro Nacional de la Seguridad Social**

El viernes 13 de agosto de 2010, en Santiago de Chile, se llevó a cabo el 4° Encuentro Nacional de la Seguridad Social (ENSS), el cual fue organizado por la Corporación de

Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social (CIEDESS), la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, y el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (ICARE). Dicho Encuentro se enfocó en analizar “La Protección Social para el Desarrollo”, poniendo énfasis en identificar los programas que abordan diversas economías en el mundo. El Secretario General de la CISS participó como expositor en el Módulo N° 3, junto con destacados funcionarios del Gobierno de Chile.

- **Taller sobre Financiamiento y Gobernanza de la Seguridad Social**

Del 16 al 20 de agosto, en Cartagena de Indias, Colombia, en el Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), se llevó a cabo el Taller sobre Financiamiento y Gobernanza de la Seguridad Social, el cual fue organizado por el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), el Centro de Formación de la AECI y el Centro Internacional de Formación de la OIT. El objetivo general del programa es fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos y de los actores sociales de los países de América Latina y del Caribe en materia de financiamiento y gobernanza financiera de sistemas de salud y seguridad social. El Secretario General de la CISS participó como expositor en el Módulo C sobre Contexto Demográfico y en el Módulo D sobre Financiamiento de la Seguridad Social.

En el Anexo F se presentan las actividades que ha desarrollado la Secretaría General de la CISS desde 2008 a la fecha.

3. Publicaciones, Política Editorial e Investigación

- **Informe sobre la Seguridad Social en América**

La edición 2010 titulada “Seguridad Social y Mercados de Trabajo a lo Largo del Ciclo Económico” fue presentada en la XXV Asamblea General de la CISS en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, en noviembre de 2009. Se publicó la edición 2011 del Informe, titulada “Seguridad Social y Niños”, la cual será presentada en la XXVI Asamblea General de la Conferencia en la Ciudad de Panamá, Panamá, en el mes de septiembre.

- **Revista Bienestar y Política Social**

La Revista Bienestar y Política Social está disponible en los idiomas inglés y español; se prepara con la colaboración de la Universidad Iberoamericana. Se publicó el volumen 5, número 2 Segundo Semestre de 2009, sobre el tema “Retos en la Evaluación de Programas Sociales”. El volumen 6, número 1, Primer Semestre de 2010, sobre el tema “Desastres Naturales” se encuentra en la etapa final del proceso editorial. Este número incluye artículos de i) de Janvry, Sadoulet y Vakis, ii) Premand y Vakis, iii) Premand, iv) Rosemberg, Fort y Glave, y v) De la Fuente y Siegel. El volumen 6, número 2, Segundo Semestre de 2010, sobre el tema “Crimen y Violencia en Latinoamérica y el Caribe” se encuentra en proceso de elaboración. En el Anexo G se presentan los volúmenes de esta revista.

- **Revista Seguridad Social**

La Revista Seguridad Social se lleva a cabo en colaboración con el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) y está disponible en inglés y español. Se terminó la elaboración e impresión del número 259 Segundo Semestre de 2009 y la versión electrónica del número 260 Primer Semestre de 2010. Se ha comenzado la elaboración del número 261, Segundo Semestre de 2010. La edición 2010 titulada “Seguridad Social y Mercados de Trabajo a lo Largo del Ciclo Económico” fue presentada en la XXV Asamblea General de la CISS en la Ciudad de Guatemala, Guatemala.

- **Premio Interamericano de Investigación en Seguridad Social**

La convocatoria para la edición del Premio 2010 se abrió en abril de 2010. El fallo del Comité Evaluador Interamericano se dio a conocer el viernes 27 de agosto de 2010 y es inapelable. Los ganadores de los primeros tres lugares se muestran en el siguiente

cuadro. Ellos serán premiados en septiembre de 2010, en el marco de la XXVI Asamblea General, durante una ceremonia que se organizará para este propósito.

Ganadores del Premio Interamericano de Investigación en Seguridad Social 2010			
Primer Lugar	Grant Miller Diana Pinto Marcos Vera-Hernández	Colombia	<i>Powered Incentives in Developing Country Health Insurance: Evidence from Colombia's "Régimen Subsidiado"</i> (Incentivos Poderosos en el Desarrollo del Seguro Nacional de Salud: Evidencia del "Regímen Subsidiado de Colombia")
Segundo Lugar (Empate)	Edmundo Beteta Manuel Wellington	Chile	Determinantes del Uso y Abuso de Licencias Médicas en Chile
	Gilbert Brenes-Camacho William Dow	Costa Rica	<i>How Public Subsidy Programs are Associated with Intergenerational Money Transfers</i> ("Cómo los Programas Públicos de Subsidio están Asociados con las Transferencias de Dinero Entre Generaciones")

B. Aspectos Jurídicos

1. Elaboración de las Actas de la CISS

Se llevó a cabo el proceso de elaboración y envió a las instituciones miembros de las Actas de la Reunión Anual del Comité Permanente celebrada el 2 de noviembre de 2009, de la XXV Asamblea General realizada en noviembre de 2009, y de la Reunión Semestral Ordinaria del Comité Permanente, celebrada el 26 de mayo del presente.

Se solicita a los miembros del Comité Permanente, aprobar el Acta de la Reunión del Comité Permanente celebrada en mayo pasado, considerando que ésta fue enviada oportunamente a los miembros y revisada por ellos.

Además, se elaboró y envió a los miembros de la Comisión Americana Jurídico Social y del Comité Permanente el Acta de la Reunión de la Comisión Revisora de la Propuesta de Reforma del Estatuto de la CISS, celebrada en julio del presente. De la misma manera, se solicita a los miembros de dicho Comité, la aprobación del Acta de la Reunión de la Comisión Revisora.

2. Miembros de la CISS

o Afiliación

Al 1ero de septiembre de 2010, únicamente se recibieron solicitudes de afiliación a la Conferencia por parte de las siguientes instituciones de seguridad social:

- i. *La Derrama Magisterial de Perú* como miembro asociado. Este organismo funciona como un sistema previsional complementario al Magisterio Público de Perú y está organizado como empresa de derecho privado y es supervisado por la Superintendencia de Banca y Seguros. La Derrama Magisterial brinda beneficios de retiro, fallecimiento e invalidez a 270,000 asociados a nivel nacional. Adicionalmente efectúa inversiones crediticias e inmobiliarias, entre otras.
- ii. *La Organización de Entidades Mutuales de las Américas (ODEMA) de Argentina*, como miembro adherente organización internacional sin fines de lucro, que concentra y representa a entidades mutuales de primero, segundo y tercer grado,

con sede en 15 países de América, cuya visión es la de integrar a la mutualidad del continente americano en un bloque sólidamente definido y constituido. Asimismo, ODEMA busca promover la prestación de diversos servicios sociales básicos, basados en la metodología mutualista fundada en la solidaridad, para alcanzar a sectores de la población que hoy en día no cuentan con el acceso a los mínimos recursos.

- iii. *La Asociación del Personal Legislativo de Argentina (APL)*, como miembro asociado, asociación sindical de primer grado que agrupa a todos aquellos trabajadores que presten servicios en el Honorable Congreso de la Nación Argentina, cuyos fines son, entre otros, procurar la sanción de disposiciones permanentes que mejoren las condiciones laborales y aseguren la plena estabilidad en el empleo.
- iv. *La Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar (ASOCAJAS)*, corporación privada sin ánimo de lucro que agrupa gremialmente a las Cajas de Compensación Familiar del país y ejecuta actividades de seguimiento, divulgación, estudio y acompañamiento a ellas y al sistema de seguridad social en su conjunto en Colombia.

○ **Reafiliación**

Al 1ero de septiembre de 2010, únicamente se recibieron dos solicitudes de reafiliación a la Conferencia por parte de dos instituciones uruguayas de seguridad social:

- i. *El Banco de Previsión Social (BPS) de Uruguay*, organismo encargado de brindar servicios para asegurar la cobertura de las contingencias sociales a la comunidad en su conjunto y la recaudación de los recursos, en forma eficaz, eficiente y equitativa, promoviendo políticas e iniciativas en materia de seguridad social. Se reafilia como miembro asociado.
- ii. *La Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (CJPB) de Uruguay*, cuya misión es brindar cobertura en todas las contingencias sociales al colectivo de trabajadores de la actividad bancaria y financiera, tanto en función como en retiro, recaudando recursos necesarios con eficiencia, transparencia y equidad, manteniendo observancia permanente de los cambios demográficos y del mercado de trabajo, a los efectos de garantizar su sustentabilidad a largo plazo. Se reafilia como miembro asociado.

○ **Desafiliación**

Al 1ero de septiembre de 2010, la institución que solicitó desafiliarse de la Conferencia es el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) de El Salvador, quien no puede renovar su membresía ante la CISS.

Por otra parte, de conformidad con los artículos 48 del Estatuto, Artículo 36 del Reglamento de la Asamblea y 16 del Reglamento Financiero se somete a la consideración de este Comité la desafiliación del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) de República Dominicana, en virtud de que adeuda las cuotas correspondientes a 2008, 2009 y 2010.

Las cartas que enviaron dichas instituciones ya sea para afiliarse, reafiliarse o desafiliarse, se encuentran en el Anexo A. A continuación se resume la actividad trienal en materia de afiliaciones.

Afiliaciones y Desafiliaciones a la CISS 2008-2010	
Afiliaciones	Desafiliaciones
2008	

<p>Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPU Binacional. Paraguay</p> <p>Oficina de Normalización Previsional. Perú</p> <p>Seguro Nacional de Salud. República Dominicana</p> <p>Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA). República Dominicana</p> <p>Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Uruguay</p> <p>Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (UPYSSET). México</p>	<p>Corporación de Estudios Técnicos de Seguridad Social (CETESS). Chile</p> <p>Caja Petrolera de Salud. Bolivia.</p>
2009	
<p>Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Argentina</p> <p>Ilustre Colegio de Abogados de la Paz. Bolivia</p> <p>Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS). Bolivia</p> <p>Asociación Brasileña de Instituciones de Previsión Estatales y Municipales (ABIPEM). Brasil</p> <p>Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense. Costa Rica</p> <p>Office National d'Assurance Vieillesse (ONA). Haití</p> <p>Positiva Compañía de Seguros, S.A. Colombia</p>	
2010	
<p>Obra Social del Personal y Estibadores de la República Argentina (OSPRERA). Categoría: Miembro Asociado.</p> <p>Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones (AP) de Bolivia. Categoría: Miembro Asociado.</p> <p>Positiva, Compañía de Seguros, Colombia. Categoría: Miembro Titular</p>	<p>Instituto de Seguro Social. Colombia. Por reforma a la seguridad social de Colombia entró en liquidación; lo sustituye Positiva como miembro titular</p> <p>Nación Administradora de Fondos de Pensiones y Jubilaciones, Argentina (por reforma al sistema de seguridad social en Argentina)</p> <p>Unión de Administradoras de Fondos de Pensiones y Jubilaciones, Argentina (por reforma al sistema de seguridad social en Argentina)</p> <p>Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (SPVS). Bolivia. Por cambios legislativos es sustituida por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones</p> <p>En los casos siguientes la desafiliación se dio por razones estatutarias de falta de participación:</p> <p>Caja Nacional de Salud de Bolivia</p> <p>Ministerio de Asuntos Sociales de Haití</p> <p>Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Deporte de Jamaica</p> <p>Instituto Dominicano de Seguros Sociales de</p>

R.D.

Instituto de Auxilios y Viviendas de R.D.

Consejo Federal de Previsión Social de
Argentina

Sistema Integral de Salud (SIS) de Perú

III. Aspectos Financieros, Presupuestales y Administrativos

1. Auditoría Externa

En febrero de 2010, la empresa internacional, PricewaterhouseCoopers, realizó la auditoría definitiva a los estados financieros de la CISS del ejercicio 2009, para lo cual presentó en abril de 2010 un reporte con los estados financieros 2009 dictaminados por dicha empresa. En él se indica que dichos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la CISS al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como los resultados de sus actividades y los cambios en su patrimonio y su situación financiera por los años que terminan en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera de México. Dicho reporte fue entregado a los miembros del Comité Permanente en su reunión semestral de mayo pasado. Asimismo, en agosto del presente año, los auditores externos realizaron la visita previa correspondiente a la auditoría de los estados financieros 2010 de la Conferencia con cifras al 30 de junio, y presentaron en septiembre de 2010 un Memorándum de Recomendaciones para Mejorar los Sistemas de Control Interno y los Procedimientos Contables. Los Estados Financieros Auditados se presentan como Anexo B y dicho Memorándum como Anexos C.

2. Ejercicio del Presupuesto 2010

En el cuadro 1 se presenta el presupuesto autorizado para el ejercicio 2010. El tipo de cambio con el que se calculó el presupuesto es de 13.00 pesos por dólar. En el Cuadro 2 se muestra el Balance General al 30 de junio de 2010 y su relación con el cierre 2009. Como se aprecia, una de las principales variaciones es el concepto de Caja y Bancos que tiene una diferencia positiva de 162,458 dólares respecto al año anterior, resultado del cuidado en la aplicación de los recursos recibidos; el rubro cuentas por cobrar del ejercicio muestra una variación positiva de 483,368 dólares, la cual se debe principalmente a cuentas correspondientes a cursos; otra variación importante es el rubro de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores por 127,547 dólares que se debe al traspaso de los adeudos por cuotas 2009 a ejercicios anteriores. Lo anterior implica una variación positiva en el activo de 816,150 dólares.

El cuadro 3 presenta el Estado de Ingresos y Gastos a junio de 2010. Se observa un remanente de operación de 31,678 dólares, menor al esperado en 151,061 dólares, lo cual se debe principalmente a una mayor actividad en cursos, que si bien ha generado mayores ingresos, tiene como resultado mayores gastos, teniendo los primeros cierto rezago. Asimismo, se registró un incremento en los gastos administrativos por concepto de mantenimiento mayor a las instalaciones, gasto que el arrendador del inmueble cubrirá, de acuerdo con el contrato suscrito para este año.

Respecto a lo presupuestado, en 2010 se registró un mayor ingreso por cuotas de los miembros en 131 mil dólares, porque algunos se regularizaron en el pago de sus cuotas, además de que fue favorable el tipo de cambio para la conversión de estos ingresos a pesos.

Por su parte, el cuadro 4 muestra que a junio de 2010 la Secretaría General ha ejercido el 43.1% de su presupuesto autorizado para el 2010 y el CIESS el 69.5%.

3. Plan Financiero 2011- 2013

Desde la reforma a los estatutos en 2002, la CISS tiene como ingresos solamente las cuotas y los ingresos por cursos y eventos, más un pequeño ingreso por productos financieros. Es decir, no se reciben transferencias extraordinarias del país sede, ni se incurre en gastos no documentados en forma de personal comisionado o apoyo operativo. Esta situación, vigente desde 2003, tiene como objetivo garantizar el carácter de organismo internacional de la CISS.

De forma general, la situación financiera ha sido estable en los últimos dos años, lo cual es un resultado favorable si se considera que con la crisis económica se dio una disminución en la cuota en pesos del país sede y se vieron afectadas algunas actividades. En el Cuadro 5 puede observarse la evolución de ingresos y gastos en el último trienio. La importante ganancia en ingresos observada en 2009 se ha visto disminuida en 2010 por la menor cuota del país sede y por los menores ingresos por cursos registrados a junio de 2010. Se prevé una mejora en esta cifra hacia el cierre de 2010, por lo menos para superar las cifras de ingresos de 2008.

Dentro del mismo Cuadro 5 se presentan las proyecciones de presupuesto para el trienio 2011-2013. Estas deben verse como metas mínimas en el aspecto de ingresos por cursos y eventos, pues el CIESS ha venido logrando superar sus metas durante los últimos tres años, especialmente por el crecimiento en cursos.

También es importante señalar a las cifras en el Cuadro 6, de personal empleado en la organización. Como puede verse, este se ha mantenido a niveles mínimos. Ello se basa en que buena parte de los servicios provistos en el hotel del CIESS se dan mediante empresas subrogadas. Similarmente, la Secretaría General y el CIESS han avanzado en consolidar funciones administrativas (lo cual se refleja en partes de la propuesta de cambio de estatutos que se menciona adelante).

La Gráfica 1 muestra los ingresos de la organización por renglón. Como puede observarse en la Gráfica 2, el crecimiento de los cursos ha permitido disminuir la dependencia de las cuotas del miembro titular del país sede. En las proyecciones financieras se asume que no habrá un incremento en el gasto en servicios personales, de manera que todo el incremento en ingresos se debe dedicar a cuestiones de capacitación e investigación. La razón es que los modelos a distancia y fuera de sede son los que vienen creciendo, y no se prevé un crecimiento en el personal en la sede. En el Cuadro 7 se presentan las cuotas vigentes para los miembros. Estas no han tenido incrementos por algún tiempo, y se ha buscado ampliar los ingresos por la vía de ampliar la provisión de servicios.

Para el ejercicio 2011 se plantea el presupuesto en el Cuadro 8. Para ello se mantendrían las cuotas de los miembros afiliados del Cuadro 7. Se solicita atentamente el acuerdo del Comité Permanente y en su caso de la Asamblea General a este presupuesto.

4. Resumen de Acuerdos del Comité Permanente en la Materia

Con fundamento en el Artículo 16 del Estatuto de la CISS, el Comité Permanente autoriza el Presupuesto 2011 y el Programa Trienal 2011-2013 de la CISS, así como su presentación a la Asamblea General en términos del artículo 12 del Estatuto.

Cuadro 1
PRESUPUESTO 2010
(Dólares)

SECRETARIA			
	GENERAL	CIESS	TOTAL
<u>INGRESOS</u>			
Cuotas			3,792,923
País Sede			3,336,769
Miembros afiliados			456,154
Cursos			301,462
Eventos			323,077
Productos financieros			35,000
Ingresos Diversos			22,308
Total ingresos			4,474,769
<u>GASTOS</u>			
Personal	861,540	978,487	1,840,027
Estatutarios	254,263	131,992	386,255
Prioritarios	315,858	340,238	656,096
Administrativos	291,419	506,257	797,676
Servicios Generales y Conservación	1,111,516	1,247,824	2,359,340
Estatutarios	141,420	57,956	199,376
Prioritarios	66,846	286,618	353,465
Administrativos (gastos comunes)	903,249	903,249	1,806,499
Renta del inmueble	686,017	686,017	1,372,034
Vigilancia	41,538	41,538	83,077
Limpieza	38,720	38,720	77,440
Mantenimiento	6,154	6,154	12,308
Jardinería	9,958	9,958	19,916
Agua	24,824	24,824	49,649
Energía eléctrica	87,031	87,031	174,061
Fumigación	1,314	1,314	2,629
Enlace dedicado de internet	7,692	7,692	15,385
Bienes de Consumo	41,715	74,987	116,702
Mobiliario y Equipo	5,000	5,000	10,000
Gastos Financieros	3,700	0	3,700
Subtotal	2,023,471	2,306,298	4,329,769
Asignaciones			110,000
Comisiones Americanas			60,000
Subregiones			50,000
Total gastos			4,439,769
Remanente			35,000

Cuadro 2

BALANCE GENERAL A JUNIO DE 2010 Y VARIACIONES RESPECTO AL CIERRE
(Dólares)

Concepto	Diciembre 2009	Junio 2010	Variación
ACTIVO			
Circulante	1,473,284	2,138,193	664,909
Caja y Bancos	1,233,268	1,395,726	162,458
Cuentas por cobrar del ejercicio	209,121	692,489	483,368
Deudores Diversos	8,145	29,462	21,317
Anticipos a proveedores y acreedores	9,434	9,584	150
Almacén	13,315	10,932	-2,384
No Circulante	310,283	461,521	151,238
Mobiliario y equipo	406,910	479,373	72,462
Depreciación	-194,417	-243,189	-48,772
Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores	97,790	225,337	127,547
Diferido	230	234	4
Depósitos en garantía	230	234	4
TOTAL ACTIVO	1,783,797	2,599,947	816,150
PASIVO Y CAPITAL			
Pasivo Corto Plazo	1,077,112	1,729,503	652,391
Proveedores	1,987	4,955	2,968
Acreedores diversos	137,715	202,505	64,790
Impuestos por pagar	21,765	23,190	1,425
Pasivos laborales	610,704	678,477	67,772
Ingresos por realizar del ejercicio	209,121	692,489	483,368
Anticipo por cuotas y otros servicios	19,008	28,833	9,825
Depósitos por aclarar	76,812	99,054	22,242
Pasivo Largo Plazo	97,790	225,337	127,547
Cuotas, eventos y cursos por realizar de ejercicios	97,790	225,337	127,547
Capital	608,895	645,108	36,213
Patrimonio	34,569	35,119	550
Remanente (faltante) de ejercicios anteriores	500,052	583,464	83,412
Remanente (faltante) del ejercicio	74,274	26,524	-47,750
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	1,783,797	2,599,947	816,150

Cuadro 3
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS AL MES DE JUNIO DE 2010
(Dólares)

Concepto	Estimados	Generados	Variación	
			Absoluta	%
<u>INGRESOS</u>				
Cuotas	2,034,738	2,093,016	58,278	2.9
Miembros Afiliados	366,354	403,763	37,409	10.2
País Sede	1,668,385	1,689,253	20,869	1.3
Cursos	157,929	329,865	171,936	108.9
Eventos	169,212	78,355	-90,857	-53.7
Ingresos Diversos	25,913	82,862	56,949	219.8
Productos Financieros	14,790	30,699	15,909	107.6
Otros	11,123	52,163	41,040	369.0
Total de Ingresos	2,387,792	2,584,098	196,306	8.2
<u>GASTOS</u>				
Personal	857,666	847,606	-10,060	-1.2
Estatutarios	180,259	180,359	100	0.1
Prioritarios	308,260	294,304	-13,955	-4.5
Administrativos	369,148	372,943	3,795	1.0
Servicios Generales y Conservación	1,277,371	1,549,806	272,435	21.3
Estatutarios	128,430	96,195	-32,235	-25.1
Prioritarios	242,528	593,111	350,583	144.6
Administrativos	906,413	860,501	-45,913	-5.1
Bienes de Consumo	70,016	120,640	50,624	72.3
Administrativos	70,016	120,640	50,624	72.3
Mobiliario y Equipo	10,000	5,908	-4,092	-40.9
Subtotal	2,215,054	2,523,960	308,906	13.9
Otros gastos	0	34,368	34,368	
Depreciaciones		13,871	13,871	
Fluctuación cambiaria		22,177	22,177	
Otros ingresos y gastos		-1,680	-1,680	
Total de gastos	2,215,054	2,558,328	343,274	15.5
Menos Activo Fijo :	10,000	5,908	-4,092	-40.9
Secretaría General	5,000	0	-5,000	-100.0
CIESS	5,000	5,908	908	
Remanente del Ejercicio	182,739	31,678	-151,061	-82.7

Cuadro 4
COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL 2010
(Dólares)

Concepto	Secretaría General			CIESS			TOTAL		
	Presupuesto	Ejercido	%	Presupuesto	Ejercido	%	Presupuesto	Ejercido	%
	2010	Enero-Junio		2010	Enero-Junio		2010	Enero-Junio	
Personal	861,540	382,187	44.4	978,487	465,419	47.6	1,840,027	847,607	46.1
Estatutarios	254,263	120,681	47.5	131,992	59,678	45.2	386,255	180,359	46.7
Prioritarios	315,858	120,860	38.3	340,238	173,445	51.0	656,096	294,304	44.9
Administrativos	291,419	140,647	48.3	506,257	232,296	45.9	797,676	372,943	46.8
Servicios Generales y Conservación	1,225,216	520,676	42.5	1,247,823	1,029,130	82.5	2,473,039	1,549,806	62.7
Estatutarios	251,420	51,536	20.5	57,956	44,659	77.1	309,376	96,195	31.1
Prioritarios	66,846	37,828	56.6	286,618	555,283	193.7	353,465	593,111	167.8
Administrativos	906,949	431,313	47.6	903,249	429,188	47.5	1,810,198	860,501	47.5
Bienes de Consumo	41,715	17,069	40.9	74,987	103,571	138.1	116,702	120,640	103.4
Administrativos	41,715	17,069	40.9	74,987	103,571	138.1	116,702	120,640	103.4
Mobiliario y Equipo	5,000	0	0.0	5,000	5,908	-	10,000	5,908	59.1
Total	2,133,471	919,933	43.1	2,306,297	1,604,027	69.5	4,439,769	2,523,961	56.8

Cuadro 5
PROYECTO DE PRESUPUESTO TRIENAL: 2011-2013
(Dólares)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2009	Presupuesto 2010	Proyecto de Presupuesto 2011	Proyecto de Presupuesto 2012	Proyecto de Presupuesto 2013
INGRESOS						
Cuotas	3,674,189	4,358,258	3,792,923	4,548,000	4,548,000	4,548,000
País Sede	3,250,519	3,771,936	3,336,769	4,100,000	4,100,000	4,100,000
Miembros afiliados	423,670	586,322	456,154	448,000	448,000	448,000
Cursos	510,456	1,017,326	301,462	350,000	367,500	385,875
Eventos	312,321	333,251	323,077	307,692	323,077	339,231
Productos financieros	14,531	72,005	35,000	30,000	30,000	30,000
Ingresos Diversos	40,003	15,623	22,308	15,000	15,750	16,538
Otros ingresos		166,126				
Total ingresos	4,551,499	5,962,588	4,474,769	5,250,692	5,284,327	5,319,643
GASTOS						
Personal	1,682,995	2,030,306	1,840,027	2,127,699	2,202,168	2,217,583
Estatutarios	336,787	408,215	386,255	402,744	416,840	419,757
Prioritarios	571,797	744,921	656,096	803,826	831,960	837,784
Administrativos	774,412	877,170	797,676	921,129	953,368	960,042
Servicios Generales y Conservación	2,356,869	3,010,932	2,359,340	2,715,550	2,770,690	2,808,553
Estatutarios	276,560	366,235	199,376	342,552	342,552	342,552
Prioritarios	553,308	1,007,141	353,465	534,994	534,994	534,994
Administrativos (gastos comunes)	1,527,001	1,637,555	1,806,499	1,838,004	1,893,144	1,931,007
Bienes de Consumo	167,310	694,745	116,702	148,443	148,443	148,443
Mobiliario y Equipo	99,445	151,004	10,000	100,000	10,000	0
Gastos Financieros	2,206	3,070	3,700	4,000	4,000	4,000
Subtotal	4,308,826	5,890,056	4,329,769	5,095,692	5,135,301	5,178,579
Asignaciones	42,837	49,922	110,000	110,000	110,000	110,000
Comisiones Americanas	20,213	28,823	60,000	60,000	60,000	60,000
Subregiones	22,624	21,099	50,000	50,000	50,000	50,000
Total gastos	4,351,663	5,939,978	4,439,769	5,205,692	5,245,301	5,288,579
Remanente	199,837	22,610	35,000	45,000	39,025	31,064

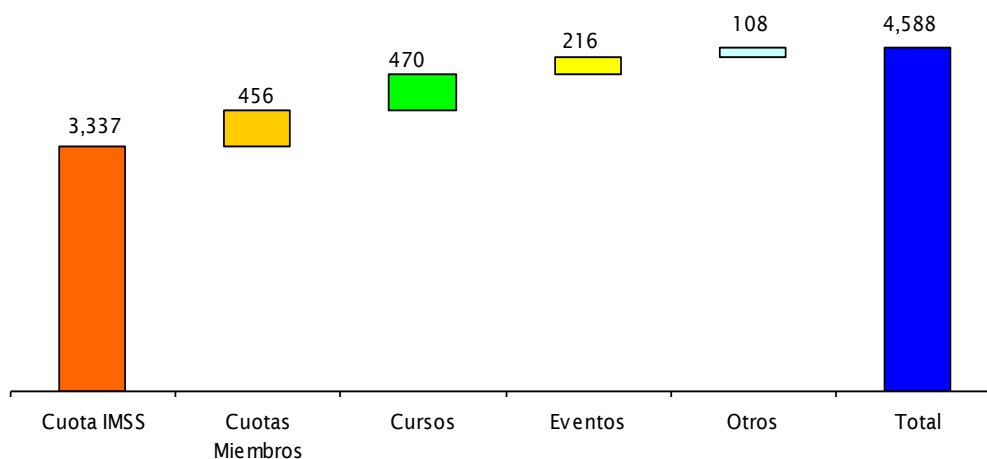
Cuadro 6

Personal de la CISS, 2004-2010

	Número de empleados						
	dic-04	dic-05	dic-06	dic-07	dic-08	dic-09	jun-10
SG	20	17	18	18	16	17	16
Secretaría General	5	4	4	4	4	4	4
Coordinación General	3	5	5	4	4	3	2
Coordinación de Publicaciones y Política Editorial	5	1	3	3	2	4	4
Coordinación Financiera y Administrativa	7	7	6	7	6	6	6
CISS	36	38	35	32	27	26	30
Dirección	2	2	2	2	3	3	3
Comunicación	6	6	6	5	5	5	6
Coordinación Académica	9	10	9	9	8	8	8
Coordinación de Investigación	7	7	6	7	4	4	3
Secretaría Técnica Administrativa	12	13	12	9	7	6	10
Total	56	55	53	50	43	43	46

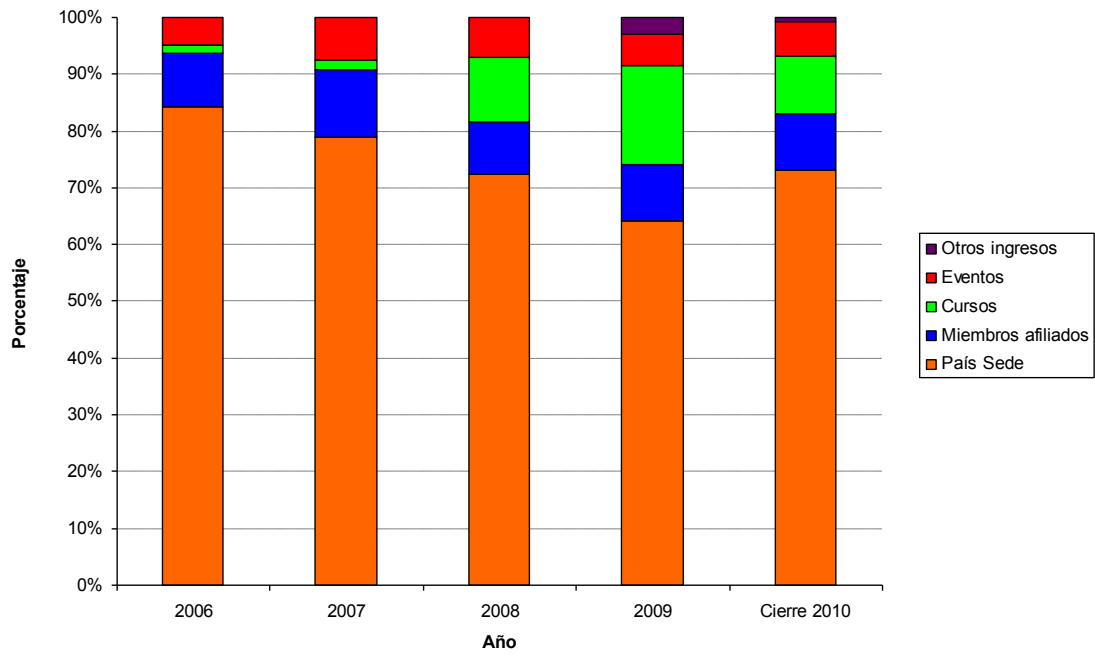
Gráfica 1

Estimación de Cierre 2010: Ingresos
(Miles de dólares)



Gráfica 2

Distribución porcentual de los ingresos de la CISS, 2006-2010



Cuadro 7
CUOTAS VIGENTES DE LOS MIEMBROS DE LA CISS
(Dólares)

PAÍS		INSTITUCIÓN	M	CUOTA ANUAL	PAÍS		INSTITUCIÓN	M	CUOTA ANUAL
ANGUILLA	1	Social Security Board	T	5,000	EL SALVADOR	42	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	T	9,000
ANTIGUA	2	Antigua & Barbuda Social Security Board	T	5,000		43	Superintendencia de Pensiones	A	5,000
ARGENTINA	3	Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	T	19,000	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	44	Social Security Administration	T	40,000
	4	Asociación de Entidades Mutuales de las Américas (ODEMA)	AD	4,000	GREINADA	45	National Insurance Scheme	T	5,000
	5	Asociación del Personal Legislativo (APL)	A	5,000	GUATEMALA	46	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	T	9,000
	6	Asociación Mutual de los Agentes de los Organismos para la Tercera Edad (AMAOTE)	A	5,000	HAÍTÍ	47	Office National d'Assurance Vieillesse (ONA)	A	5,000
	7	Colegio Público de Abogados de la Capital Federal	V	1,000	HONDURAS	48	Instituto Hondureño de Seguridad Social	T	9,000
	8	Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI)	A	5,000		49	Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)	A	5,000
	9	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	A	5,000		50	Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho	A	5,000
	10	Superintendencia de Servicios de Salud	A	5,000		51	Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)	A	5,000
	11	Obra Social del Personal Rural y Estibadores de la República Argentina (OSPRERA)	A	5,000	ISLAS TURCAS Y CAICOS	52	National Insurance Board	T	5,000
ARUBA	12	Sociale Verzekeringsbank	T	5,000	ISLAS VIRGENES BRITÁNICAS	53	Social Security Board	T	5,000
BAHAMAS	13	National Insurance Board	T	5,000	MÉXICO	54	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	A	5,000
BARBADOS	14	National Insurance Office	T	5,000		55	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON)	A	5,000
BELICE	15	Belize Social Security Board	T	5,000		56	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC)	A	5,000
BOLIVIA	16	Instituto Nacional de Seguros de Salud (INASES)	T	9,000		57	Afore XXI, S.A. de C.V.	AD	4,000
	17	Ilustre Colegio de Abogados de la Paz	V	1,000		58	Dirección de Pensiones del Estado de Jalisco	A	5,000
	18	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones (AP)	A	5,000		59	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM)	A	5,000
BRASIL	19	Ministerio da Previdência Social	T	40,000		60	Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato	A	5,000
	20	Asociación Brasileña de Instituciones de Previsión Estatales y Municipales (ABIPEM)	AD	4,000		61	Asociación Nacional de Instituciones Estatales de Seguridad Social (ANIESS)	V	1,000
	21	Asociación Nacional de Entidades de Previsión Social Municipal (ANEPREM)	V	1,000		62	Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (UPYSSET)	A	5,000
CANADÁ	22	Human Resources and Skills Development Canada	T	40,000	NICARAGUA	63	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social	T	9,000
CHILE	23	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	T	19,000	PANAMA	64	Caja de Seguro Social	T	13,000
	24	Caja de Compensación de los Andes	A	5,000	PARAGUAY	65	Instituto de Previsión Social	T	9,000
	25	Asociación Gremial de Cajas de Compensación	A	5,000		66	Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPU Binacional (ITAIPU)	A	5,000
	26	Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social CIEDESS	V	1,000	PERÚ	67	Seguro Social de Salud (ESSALUD)	T	13,000
COLOMBIA	27	Caja de Compensación Familiar (COMPENSAR)	A	5,000		68	Oficina de Normalización Previsional	A	10,000
	28	Corporación para el Desarrollo de la Seguridad Social (CODESS)	V	1,000		69	Derrama Magisterial	A	5,000
	29	Positiva Compañía de Seguros, S.A.	T	13,000	REPÚBLICA DOMINICANA	70	Consejo Nacional de Seguridad Social	T	9,000
	30	Universidad Externado de Colombia	V	1,000		71	Seguro Médico para Maestros (SEMMA)	A	5,000
COSTA RICA	31	Caja Costarricense de Seguro Social	T	13,000		72	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	A	5,000
	32	Instituto Nacional de Seguros	A	5,000		73	Seguro Nacional de Salud (SENASA)	A	5,000
	33	Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	A	5,000	SAN CRISTOBAL Y NEVIS	74	Social Security Board	T	5,000
	34	Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense	V	1,000	SANTA LUCIA	75	National Insurance Corporation	T	5,000
	35	Superintendencia de Pensiones	A	5,000	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	76	National Insurance Scheme	T	5,000
CUBA	36	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	T	9,000	TRINIDAD Y TOBAGO	77	The National Insurance Board	T	5,000
CURACAO	37	Social Insurance Bank	T	5,000	URUGUAY	78	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	T	13,000
DOMINICA	38	Dominica Social Security	T	5,000		79	Banco de Previsión Social (BPS)	A	5,000
ECUADOR	39	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	T	9,000		80	Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (CJPB)	A	5,000
	40	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA)	A	5,000	MEXICO PAIS SEDE	81	Instituto Mexicano del Seguro Social	T	4,100,000
	41	Superintendencia de Bancos y Seguros	A	5,000			TOTAL		4,679,000

Miembro: T= Titular, A=Asociado, V=Vinculado, AD= Aderente.

Cuadro 8
CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011
(Dólares)

	SECRETARÍA		TOTAL
	GENERAL	CIESS	
INGRESOS			
Cuotas			4,548,000
País Sede			4,100,000
Miembros afiliados			448,000
Cursos			350,000
Eventos			307,692
Productos financieros			30,000
Ingresos Diversos			15,000
Total ingresos			5,250,692
GASTOS			
Personal	992,239	1,135,460	2,127,699
Estatutarios	262,515	140,228	402,744
Prioritarios	411,303	392,523	803,826
Administrativos	318,420	602,709	921,129
Servicios Generales y Conservación	1,284,023	1,431,527	2,715,550
Estatutarios	227,589	114,964	342,552
Prioritarios	137,433	397,561	534,994
Administrativos (gastos comunes)	919,002	919,002	1,838,004
Renta del inmueble	727,178	727,178	1,454,356
Vigilancia	44,026	44,026	88,052
Limpieza	37,088	37,088	74,176
Mantenimiento	6,012	6,012	12,024
Jardinería	10,556	10,556	21,111
Agua	24,824	24,824	49,649
Energía eléctrica	60,648	60,648	121,297
Fumigación	1,393	1,393	2,787
Enlace dedicado de internet	7,276	7,276	14,552
Bienes de Consumo	47,547	100,896	148,443
Mobiliario y Equipo	50,000	50,000	100,000
Gastos Financieros	4,000	0	4,000
Subtotal	2,377,809	2,717,883	5,095,692
Asignaciones			110,000
Comisiones Americanas			60,000
Subregiones			50,000
Total gastos			5,205,692
Remanente			45,000

IV. Una Agenda de Política

1. Temas para las Comisiones Técnicas y la Investigación

Son los miembros de la CISS quienes definen la agenda de política, principalmente mediante la difusión y reformas que se dan en cada país. Un trabajo de la Secretaría General es captar esa información, traducirla a términos generales, y promover su conocimiento entre los países. Las Comisiones Técnicas son usualmente los foros en que esos temas se difunden y debaten. También son importantes las reuniones que las Subregiones organizan con el fin de discutir temas de política.

Antes de pasar a los temas que describen la agenda para el periodo 2011-2013, consideramos conveniente efectuar una reflexión sobre la agenda de la primera reunión de la CISS, en 1942. En esa ocasión se definió la siguiente lista de temas:

- 1) Aplicación del Seguro Social a los trabajadores agrícolas, a los independientes y al personal doméstico.
- 2) Eficacia y economía de las prestaciones médicas y farmacéuticas del seguro de enfermedad.
- 3) Funcionamiento de las pensiones de invalidez.
- 4) Defensa de la salud a través del Seguro Social y sus relaciones con los problemas de la Sanidad y de la Asistencia Social.
- 5) Los regímenes financieros más recomendables en consideración a la magnitud del campo de aplicación del seguro, a las características de la población afiliada y a la necesidad de establecer la continuidad de previsión.
- 6) Necesidad de organizar un sistema uniforme de bioestadística sobre bases etiológicas.

Como podemos apreciar, un conjunto importante de problemas permanecen: los habitantes rurales de nuestros países en general tienen menor cobertura de la seguridad social y la economía informal lejos de haber disminuido se ha estabilizado y representa un reto para todos los seguros sociales; los seguros de salud han demostrado generar problemas técnicos sobre medición de la enfermedad y sus costos que requieren de un esfuerzo de regulación complejo; la relación entre los seguros sociales de salud y otros programas sanitarios de los gobiernos permanece como un enorme reto para el bienestar y para el erario público; los seguros de invalidez requieren de una administración especial y no han sido realmente exitosos en resolver el problema de la reintegración al mercado laboral y, algo que no se vivía en 1942, el problema de los cuidados de largo plazo ha tomado grandes proporciones como consecuencia del envejecimiento y de las mejoras médicas que permiten mayor sobrevivencia a los discapacitados; los retos financieros de todos los seguros sociales son de tal tamaño que definen en buena medida la política económica de los países; y finalmente, las tecnologías de información abren un enorme reto, ya no solo acerca de la mejor manera de generar estadística y de producir investigación a partir de ella—de ahí el sentido etiológico—sino que además enfrentamos ahora preguntas centrales sobre el uso de datos individuales para la administración y sus implicaciones sobre la privacidad.

Así que tomar la agenda de 1942, renovar su lenguaje y enfocarnos a ella estaría lejos de ser un esfuerzo pobre. Sin embargo, hay nuevos problemas y podemos retomar aquellos y lanzar nuestro esfuerzo para el próximo trienio. A continuación planteamos una lista de puntos que deberán ser trabajados por las Comisiones Técnicas con el apoyo del CISS y de la Secretaría General. Algunos son continuación de proyectos ya existentes, y otros plantean nuevos enfoques.

1. **Mejorar la capacidad de gestión y operación con un enfoque de servicio al ciudadano.** Modelos de evaluación de la satisfacción de los usuarios y mejoras en base a sus resultados: como base para mejorar la calidad de los servicios las instituciones de seguridad social pueden tomar en consideración la opinión que sus usuarios tienen de ellas. Uso de nuevas tecnologías para mejorar la calidad de los servicios: los avances informáticos abren un mundo de posibilidades en la gestión integral de los servicios de seguridad social, favoreciendo la reducción de tiempos, costos y la mejora del servicio.
2. **Mercado laboral y jubilación en una sociedad longeva.** ¿Cómo están trabajando los adultos mayores y las personas en edades cercanas al retiro? ¿Cómo puede revertirse la tendencia a la jubilación anticipada? ¿Qué conocimiento se tiene de la eficacia de la rehabilitación y de las estrategias de reinserción en el empleo y cómo puede mejorarse? ¿Qué medidas permitirán que los regímenes de pensiones se adapten al tiempo que garantizan la seguridad de los ingresos en una sociedad que envejece?
3. **Programas del adulto mayor.** ¿Qué programas existen para los adultos mayores y que servicios ofrecen? ¿Cómo puede la seguridad social satisfacer adecuadamente las necesidades de los mayores al tiempo que promueve la solidaridad familiar y comunitaria? ¿Quién asumirá la responsabilidad del trabajo de asistencia, ante las necesidades derivadas de un mayor número de adultos mayores con un estado de salud debilitado? También es necesario desarrollar el tema de formación de recursos humanos, tanto en el ámbito de las especialidades médicas, como en el de las paramédicas y comunitarias (CADAM).
4. **Prácticas y resultados en los estudios actuariales.** Lograr mediciones actualizadas de las obligaciones de los sistemas y su impacto fiscal. (CAAF)
5. **Efectos sobre la seguridad social de la evolución de la familia y del derecho familiar.** ¿Cuáles son las principales disposiciones del derecho familiar y su efecto sobre la aplicación de las leyes de seguridad social en los países del Continente Americano? (CAJS)
6. **Programas para discapacitados.** Criterios médicos y litigiosos. ¿Cómo se financian estos programas? ¿Beneficios invalidez vs. beneficios de riesgos de trabajo? ¿Cuáles son los mecanismos de solución de controversias? ¿Cuál es el papel de las comisiones médicas? ¿Cuáles son las instituciones responsables de certificar la discapacidad y cómo se financian? (CAMS, CAJS, CAPRT)
7. **Financiamiento para enfermedades y tratamientos de alto costo.** Ante el avance tecnológico la seguridad social enfrenta retos para financiar tratamientos más costosos a enfermedades (cardiovasculares, cáncer, insuficiencias renales y diabetes), y la demanda por cuidados de largo plazo se incrementará. Con frecuencia, la Seguridad Social es la instancia que termina asumiendo este riesgo en los países. ¿Qué están haciendo los sistemas de seguridad social del continente para enfrentar esto? ¿Es posible establecer estrategias generales para la medición del riesgo y para su manejo? Una opción que parece estar siendo favorecida es la creación de fondos nacionales o regionales para financiar estos tratamientos, siguiendo el modelo Medicare y otros similares. ¿Cuál es la viabilidad de esta solución? ¿Qué modalidades específicas tendrán en la región estos fondos? (CAMS, CADAM, CAAF)
8. **Innovaciones en el financiamiento a la salud y organización institucional.** La asignación presupuestal como instrumento para incrementar la eficiencia y calidad de los servicios de salud: cómo incentivar a las unidades médicas a mejorar sus servicios a través de este mecanismo e identificar de la morbilidad para definir el presupuesto asignado y analizar sistemas de incentivos. Existen tendencias para la reforma en el financiamiento a hospitales con el fin de controlar costos y riesgos, así como para un funcionamiento autónomo de los hospitales. Esto afecta en forma fundamental a la seguridad social. Los sistemas para clasificación de pacientes y diagnósticos (GRD) están jugando un papel central para que el financiamiento de la Seguridad Social llegue a los hospitales. Es necesario estudiar esta y otras opciones de regulación al financiamiento y promover el intercambio de experiencias en modelos de costeo para

fomentar la comparación internacional. El desarrollo medido en calidad y profundidad de los sistemas de clasificación de pacientes y medición de costos ha sido disparado. Es necesario evaluar los eventos en sus partes corporativas (de funcionamiento de los hospitales), médicas y sociales (de clasificación de pacientes e incentivos al tratamiento), y financieras (de utilidad para la contención de costos y provisión de un marco adecuado para el funcionamiento hospitalario). Una pregunta a investigar es la medida en que los paquetes de servicio y las guías de práctica clínica pueden ser estandarizadas entre países. Otro de los aspectos a considerar es la relación de los programas de seguridad social con los de combate a la pobreza, los cuales han tenido un gran impulso en la región en la forma de programas de transferencias condicionadas (que asemejan en parte a los programas de asignaciones familiares) y de seguro de salud universal. Similarmente, se puede estudiar cómo las estrategias preventivas para la disminución de costos de atención médica en las instituciones de seguridad social (CAMS, CAOSA, CAAF).

9. **Evaluación de las mejores prácticas en el manejo de los fondos de los sistemas de seguridad social en América.** Las reformas a sistemas de pensiones han generado una literatura sobre el manejo de fondos privados, pero se conoce poco sobre la mejor gestión de fondos públicos, y sobre los problemas de gobierno corporativo que enfrentan (CAOSA, CAAF).
10. **Mejorando la arquitectura administrativa y tecnológica de la seguridad social en América.** El cambio tecnológico ha impuesto una necesidad de modernización de los sistemas de cobranza y financiamiento, y es necesario desarrollar un cuerpo de conocimiento sobre las mejores prácticas existentes en la materia (CAOSA).
11. **Uso de tecnologías de información para el servicio al cliente en la seguridad social.** Las nuevas tecnologías ofrecen a la seguridad social la promesa de una mejora radical en su capacidad de atención al cliente por medio de la red, vía portales, correo electrónico, centros de llamadas y otras opciones, por lo que será de gran utilidad desarrollar la capacidad de un intercambio de experiencias eficaz y constructivo (CAOSA).
12. **Sistemas fiscales y seguridad social.** Se viene dando desde los noventa la reorganización de la administración financiera de la seguridad social y de las autoridades fiscales nacionales. Esto es consecuencia de los enfoques de servicio centrados en el ciudadano, y de las oportunidades que se derivan de la modernización de las ITC. Se estudiarán mecanismos de identificación y evaluación de riesgos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes: la debilidad financiera de muchas instituciones obligan a reducir los riesgos fiscales a fin de mejorar la selección y segmentación de casos para estrategias de cobranza y fiscalización (CAOSA, CAAF).
13. **Migración y seguridad social.** El Caribe y el Continente Americano tienen grandes flujos migratorios, tanto de largo como de corto plazo, y ello plantea un reto a los sistemas nacionales de seguridad social. Los acuerdos de totalización y doble tributación son un avance en la protección social, pero no son suficientes para proveer una protección adecuada a los migrantes. Impacto del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social en los países de América Latina: ante la próxima entrada en vigor del Convenio se considera oportuno establecer algún mecanismo de evaluación de sus resultados. La atención médica al amparo de los convenios internacionales en un entorno globalizado: los avances en la cobertura universal en salud permiten una vía alterna para el tratamiento en salud de los migrantes. No obstante, derivado de la división entre salud contributiva y no contributiva y la existencia de países con sistemas poco desarrollados y no universales es importante conocer la cobertura actual en salud de las poblaciones migrantes (CAAF, CAJS).
14. **Situación de los niños y de los jóvenes ante la seguridad social.** Las sociedades de nuestra región han desarrollado en los últimos años un arreglo nada conveniente, en el cual la pobreza se concentra en las familias con niños, y en el cual una fracción elevada de los jóvenes no tiene oportunidades realistas de trabajo o de continuar con

su educación. ¿De que forma debe evolucionar la seguridad social para proteger a los niños ya los jóvenes? (CAAF, CAOSA, CAMS).

15. **Desempleo.** La crisis económica que inició en 2007 ha resaltado la importancia de mecanismos de protección a los trabajadores. Si bien hubo reformas importantes desde los noventa, hay un espacio importante para la renovación de los esquemas de seguro de desempleo y de las legislaciones de protección al empleo (CAAF, CAOSA, CAJS).

2. Publicaciones para Apoyar Temas de Política

El Reporte Anual sobre la Seguridad Social en América se ha publicado desde 2002 y es un documento de referencia sobre temas específicos (http://www.ciss.org.mx/index_es.php?mod=informe). Este seguirá tratando de forma especializada los asuntos con el fin de lograr profundizar en ellos. Para 2011 se ha propuesto el tema de “Trabajo del adulto mayor y en edades cercanas al retiro”. Se presentan como Anexo H los Términos de Referencia para el Reporte Anual sobre la Seguridad Social en América 2012.

Dos documentos de temas de política que apoyan el trabajo de varias Comisiones Técnicas, así como de programas de capacitación, son el “Reporte de Sistemas y Seguros de Salud”, que se expidió por primera ocasión en 2007 y cuya segunda edición se lanzará en 2010, y el “Reporte de Sistemas de Pensiones” que se está lanzando por primera ocasión en 2011. Por su temática, estos dos reportes también tratan de forma sustantiva los problemas de trabajo informal, de programas de pobreza, de salud pública, de cuidados de largo plazo, de riesgos de trabajo y otros. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de ampliar la cartera de estos documentos básicos de referencia.

La “Revista Bienestar y Política Social” (<http://bienestar.ciss.org.mx/>) se viene publicando desde 2005 y ha servido como enlace con la comunidad académica. Para su elaboración se celebran seminarios al menos dos veces al año y se ha contado para ello con académicos de nivel internacional.

V. Programa del CIESS

El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) desempeña un rol fundamental en la provisión de actividades académicas estructuradas en diversas modalidades educativas (presenciales, semipresenciales, fuera de sede, de posgrado y especialización, de formación masiva para personal de las instituciones, de educación para la sociedad y de formación de directivos en seguridad social).

En este sentido, en el último trienio se continuaron desarrollando **Actividades en sede (presenciales)** donde se abordan aquellos aspectos más trascendentales de la seguridad social en un marco de análisis internacional, las cuales permiten el intercambio de experiencias por medio de la asistencia de representantes de la región, quienes exponen las realidades de sus respectivas instituciones y países. Tres de los cursos presenciales fueron jerarquizados y transformados en **Diplomados Semipresenciales**, con la colaboración de la UNAM. Se trata de los cursos sobre *Gerencia de prestaciones y Servicios sociales; Sistemas de pensiones y Gestión en salud*. Para el próximo trienio se incorporará a esta metodología el curso sobre *seguridad y salud en el trabajo*. En forma paralela, se encuentra previsto unificar los cuatro cursos antes mencionados para realizar, con el patrocinio de la UNAM y de la OPS, una especialización particular en seguridad social. La realización de esta especialización proveerá a sus participantes un puntaje computable

para la realización de la *Maestría en línea Administración de la seguridad social*. Resulta de particular relevancia destacar que en el último año, todos los cursos se dictan en idioma español e inglés en forma simultánea, situación que ha permitido que participaran en ellos, por primera vez, 29 directivos del Caribe de habla inglesa. De más esta señalar que, a la luz de los resultados obtenidos, se continuará profundizando esta política.

A partir del año 2008 se han incorporado a los cursos del CIESS el uso de las TICs en **Actividades semipresenciales**, las cuales combinan las cualidades de la enseñanza presencial con las particularidades de la educación a distancia. La transmisión del conocimiento se realiza fundamentalmente en base a materiales didácticos elaborados especialmente para esta modalidad y utilizando la plataforma educativa del CIESS, diseñada con el apoyo de distintas universidades y de otros organismos internacionales como OPS, OIM, OEA, OIT etc. Para el próximo trienio se incorporarán en esta metodología el **Diplomado sobre administración hospitalaria y del medicamento**, el cual tiene por objeto capacitar al personal sobre el uso y la administración de los recursos económicos, materiales y humanos en materia médica y hospitalaria. Cabe señalar que este punto se encuentra relacionado con los puntos 1 y 7 del plan de trabajo de la CISS: “Mejorar la capacidad de gestión y operación con un enfoque de servicio al ciudadano” y “Financiamiento para enfermedades y tratamientos de alto costo” respectivamente. Dicho diplomado otorgará puntaje para la maestría que, con idéntico nombre, implementarán en forma conjunta la UNAM y el CIESS. También se encuentra previsto el dictado de un **Diplomado sobre valoración de tecnología médica** con el patrocinio de la OPS y de la UNAM, el cual tiene por objeto capacitar en la optimización de procesos de compra de insumos y de equipamiento médico de alta tecnología, así como actualizar sobre las últimas novedades en tecnología médica. Esta actividad se encuentra relacionada con los puntos 8, 12 y 13 del plan de trabajo de la CISS, es decir con: “Innovaciones en el financiamiento de la salud y organización institucional”, “Mejora de la arquitectura administrativa y tecnológica de la seguridad social en América” y “Uso de las tecnologías de la información para el servicio al cliente de la seguridad social” respectivamente.

Respecto de las **Actividades fuera de sede**, éstas se continuaron desarrollando y estructurando conforme las solicitudes recibidas de las instituciones de la región, de forma de atender realidades y temas específicos.

En los últimos tres años comenzaron a desarrollarse **Actividades de posgrado**, las cuales han contado con un muy fuerte aval de las instituciones afiliadas y de los organismos académicos. La *Maestría en línea Administración de la seguridad social*, que se lleva a cabo con UNAM, se encuentra dentro de estas acciones. En la actualidad, se encuentra en marcha la cuarta edición de esta maestría. También se ha implementado la *Maestría en línea Gestión actuarial de la seguridad social*, diseñada y desarrollada en forma conjunta con la Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Ciencias Económicas. Su segunda edición iniciará en el primer trimestre del 2011. Para el año entrante está prevista la implementación de *Maestría en línea en estudios avanzados de la seguridad social*, actualmente con un grado de avance importante, y que está prevista iniciar, conjuntamente con la Universidad Carlos III de España, en septiembre de 2011.

A su vez, y en el marco de estas actividades de posgrado, se ha desarrollado la *Especialización internacional en línea Gerencia en salud para personas mayores*, desarrollada conjuntamente con la OPS/OMS y la Academia Latinoamericana de Medicina del Adulto Mayor (ALMA). Esta actividad cuenta con dos ediciones y está prevista a partir de noviembre de este año una nueva edición, esta vez regional con sede en Buenos Aires, República Argentina. Está prevista la participación de 20 profesionales del PAMI de la Argentina y 40 de Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia, Chile y Perú, cuyos contenidos se encontrarán disponibles en español y portugués. Para el trienio que iniciamos, está previsto también emprenderla en idioma inglés para las instituciones del Caribe anglo.

Otra de las novedades del trienio que está concluyendo fue la implementación del **Programa de formación masiva para personal de las instituciones**, diseñado y llevado adelante en conjunto con la OISS. Este programa permite un alto grado de identidad e integración de los participantes en la misión, visión y valores institucionales. Su característica pedagógica, bajo la modalidad semipresencial o *blended learning*, hace posible incorporar no sólo a un número importante de participantes sino contemplar atención a grupos heterogéneos, quienes combinan sus responsabilidades laborales diarias con el estudio independiente, optimizando los tiempos para la formación y reduciendo significativamente los costos institucionales. La preparación de documentos básicos y de materiales educativos particulares incluye la elaboración de guías didácticas, recopilación y análisis sobre la legislación de seguridad social del país y marco institucional, visión internacional sobre temáticas de seguridad social, como así también esquemas, cuestionarios, ejercicios, resúmenes, foros de discusión, documentos electrónicos complementarios, discos compactos con recursos audiovisuales y gráficos animados, actividades de autoevaluación y evaluación. Asimismo, se lleva a cabo un proceso de profesionalización y certificación de tutores, a partir de la formación de éstos vinculada al manejo de la plataforma educativa y al desarrollo de capacidades didácticas y de comunicación educativa necesaria para ser guía en un ambiente virtual de aprendizaje.

Este tipo de capacitación se ha implementado con particular éxito en instituciones del Estado argentino, vinculadas con la política social, y en el IPS del Paraguay. En febrero del corriente año se iniciaron las discusiones para implementar esta metodología en un **Programa de formación de directivos en seguridad social** a implementarse en el IMSS. Su objetivo es desarrollar capacidades para la gestión de servicios de salud. Está relacionado con el punto 1 del plan de trabajo de la CISS: “Mejorar la capacidad de gestión y operación con un enfoque de servicio al ciudadano”. Esperamos iniciar su implementación en el año que próximamente se inicia.

Para el año entrante se espera la puesta en marcha del programa Educativo *Estrategia regional para una ciudadanía con cultura en seguridad social “Seguridad social para todos”*, enmarcado en la estrategia los **Programas de educación para la sociedad**. “Seguridad social para todos” tiene como objetivo principal impulsar un cambio cultural en las sociedades de nuestra región, por medio de una acción colectiva que involucre a los sectores de la educación y de la seguridad social de los países, conjuntamente con los organismos internacionales con responsabilidad en la materia, de forma de propiciar el conocimiento de los valores y principios de la seguridad social a través de la educación formal e informal. Esta Estrategia, que cuenta con el respaldo de veinticuatro países de la región, cuenta con el financiamiento del BID, por lo que su puesta en práctica no tendrá costo para las instituciones de seguridad social afiliadas a la Conferencia.

El día de mañana, en el marco de esta asamblea, será presentada ante el conjunto de las instituciones de seguridad social que componen las CISS una “demo” de la plataforma educativa a implementarse, un delineamiento de la estrategia a seguir y de los avances alcanzados. Particular importancia reviste los respaldos obtenidos, en particular se destacan los de OIT, AISS, OISS, UNESCO, OEA, OEI, ILCE y OPS/OMS entre otros.

Otra iniciativa que comenzó a implementarse en el año 2009 y que resulta particularmente estimulante, es la serie de publicaciones de *Breviarios de seguridad social*. Esta serie se encuentra permanentemente abierta para la participación de todos quienes deseen contribuir con sus conocimientos y sus aportaciones, y pretende conformar paulatinamente una colección que abarque el estudio de la totalidad de los aspectos inherentes a la seguridad social. Las contribuciones son evaluadas por un Comité Editorial Internacional conformado por prestigiosos expertos internacionales en seguridad social, el cual dictamina la viabilidad de las publicaciones. En la

actualidad, se cuenta con quince trabajos publicados, uno de ellos en portugués, y en proceso de edición para el corriente año, seis trabajos más. Aspiramos a publicar al menos 12 ejemplares anuales. Por ello se ha convocado a la comunidad de la seguridad social en general a enfrentar el desafío de realizar un trabajo que permita la publicación de una investigación o análisis breve en el amplio campo de temas que abarca esta materia.

Todas estas actividades han dado una nueva dinámica al CIESS. Si esta dinámica se analiza en términos numéricos, éstos resultan particularmente demostrativos del éxito alcanzado:

- **En términos de participantes en actividades académicas:** Mientras que en el año 2007 participaron de las distintas actividades académicas 760 personas, en el año 2008 lo hicieron 4,702, en el año 2009 los hicieron 10,650, mientras que este año se espera superar la cifra del año anterior. A manera ilustrativa, cabe señalar que el promedio de los últimos 17 años fue de 1,526 participantes por año, mientras que en el último trienio superará los 8,700 participantes anuales
- **En términos de recursos económicos obtenidos por las nuevas actividades:** Mientras que en 2007 los recursos por cursos y eventos alcanzaron la cifra de US\$436,049, en el año 2008 fueron de US\$931,612 y en el año 2009 fueron US\$1'443,768. En el año en curso, ya se han alcanzado los US\$1'632,149.
- **Becas otorgadas:** Solo este año se otorgaron becas a 409 alumnos por un total de US\$506'917,50.
- **Acondicionamiento y modernización de las instalaciones:** Gran parte de los nuevos recursos han sido invertidos en un programa de mejoramiento y modernización de las instalaciones de la organización, con el propósito de evitar que continúe el lógico deterioro producto de sus 48 años de existencia. Este programa ha incluido la remodelación de los espacios interiores y exteriores, y de acuerdo al rango de prioridad, se han iniciado con los destinados al alojamiento, alimentación, aulas, oficinas y jardines, dotándolas en unos casos de la infraestructura apropiada y moderna para el desempeño de actividades académicas (internet inalámbrico), y en otros de apropiados espacios para esparcimiento y convivencia (remodelación de habitaciones de una sección del hotel, equipándolas con televisión por cable y calefacción), con la disposición de un centro de negocios y de una palapa en el jardín principal para llevar a cabo reuniones sociales, clausuras de actividades, las cuales ofrecen en conjunto, una atención cálida a los visitantes. El monto total de la inversión hasta el momento alcanza la suma de US\$715'221,15
- **Metas para el trienio que viene:** Aspiramos a alcanzar los dos y medio millones de dólares estadounidenses por año, entre cursos, becas y eventos. Terminar la remodelación total del maravilloso edificio de que disponemos y continuar ampliando el número de participantes a nuestras actividades.

VI. Reforma Estatutaria

El Estatuto y los Reglamentos de la CISS fueron aprobados en la reunión celebrada en Barbados en 2002. A partir de ellos se logró una clara separación de las finanzas y operaciones con respecto al miembro titular del país sede, y se llevó a cabo una reorganización interna que redundó en grandes ahorros en costos. Por otro lado, la Secretaría General de la CISS ha propuesto un conjunto de modificaciones a los mismos, los cuales [han sido revisados] por la Comisión Americana Jurídico-Social, siendo los objetivos los siguientes:

- Regresar a un ciclo trienal para la Asambleas General, manteniendo una reunión anual. La razón es que la Asamblea tiene como objetivos principales aprobar los estatutos y sus reformas, aprobar los programas trienales y elegir a los titulares de los órganos, actividades que tienen un ciclo trienal. Por otro lado, celebrar la Asamblea General anualmente ha significado disminuir el tiempo para los debates de política así como la celebración de reuniones que tienen principalmente materiales informativos (salvo la aprobación del presupuesto).
- Tanto el Comité Permanente como la Junta de Gobierno del CIESS se reunirán una vez al año únicamente, durante la Reunión Anual. Al eliminar las reuniones semestrales, se reducirán costos y se estimulará la asistencia de los miembros de dichos órganos a las reuniones ordinarias. El Comité Permanente asumirá las funciones anuales de la Asamblea General, tales como la aprobación del presupuesto de la CISS. Hay un conjunto de adecuaciones para establecer el mecanismo de aprobación del presupuesto anualmente.
- Se aclara que el Coordinador Subregional es también el representante de la Subregión ante el Comité Permanente.
- Se establece que los representantes de las agencias que son miembros de la CISS ante los órganos de gobierno (Comité Permanente, Junta de Gobierno del CIESS, Consejo de Comisiones Técnicas o Subregiones), actúan no sólo *ad honorem*, sino que no tienen que adquirir ninguna responsabilidad sobre el manejo de recursos u otras decisiones administrativas. Es decir, actúan sólo como representantes de sus agencias o países.
- Se consolidan oficinas administrativas del CIESS y de la CISS con el fin de evitar duplicaciones.

VII. Resumen de Acuerdos del Comité Permanente

Con fundamento en el Artículo 16 del Estatuto de la CISS, el Comité Permanente autoriza el Presupuesto 2011 y el Programa Trienal 2011-2013 de la CISS, así como su presentación a la Asamblea General en términos del artículo 12 del Estatuto.

1. Acuerdo: El Comité Permanente toma nota y aprueba en todos sus términos el “Informe de Actividades 2008-2010 y Programa 2011-2013 de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social”, y autoriza su presentación a la Asamblea General que se celebrará el 21 de septiembre de 2010.
2. Acuerdo: Con fundamento en el Artículo 16 del Estatuto de la CISS, el Comité Permanente autoriza el Presupuesto 2011 y el Programa Trienal 2011-2013 de la CISS, así como su presentación a la Asamblea General en términos del artículo 12 del Estatuto.
3. Acuerdo: El Comité aprueba la afiliación de los siguientes organismos americanos de Seguridad Social: *La Derrama Magisterial de Perú* como miembro asociado, *la Organización de Entidades Mutuales de las Américas (ODEMA) de Argentina*, como miembro adherente y *la Asociación del Personal Legislativo de Argentina (APL)*, como miembro asociado, de *el Banco de Previsión Social (BPS) de Uruguay*, como miembro asociado, de *la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (CJPB) de Uruguay* miembro asociado, y de *la Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar (ASOCAJAS)* de Colombia como miembro asociado. Así mismo, aprueba la desafiliación del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) de El Salvador, y del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) de la República Dominicana.
4. Acuerdo. El Comité Permanente felicita a los ganadores del Premio Interamericano de seguridad Social 2010 y felicita al CIESS por su esfuerzo en mantener este premio a lo largo de tantos años.
5. Acuerdo. El Comité Permanente toma nota de los “Temas de Política” planteados por la Secretaría General, y conmina a las Comisiones Técnicas a impulsar su

estudio, así como a promover investigación y debate que sirva para ampliarlos, con el fin de lograr mejores políticas de seguridad social en beneficio de los pueblos de nuestra región.

6. Acuerdo. El Comité Permanente reconoce el trabajo de la Comisión Americana Jurídico Social y de otros miembros que participaron en la Comisión para Revisar el Estatuto, cumpliendo lo acordado en la sesión celebrada el 26 de mayo de 2010 en Brasilia. En vista de que se ha dado un acuerdo de la citada Comisión, y de que las modificaciones propuestas cumplen con los objetivos buscados, el Comité Permanente acuerda: i) aprobar las Minutas de la Comisión, con fecha 28 de julio de 2010 y 19 de septiembre de 2010; ii) presentar a la Asamblea General que se celebrará el 21 de septiembre de 2010, con el fin de que sean puestos a votación de la misma, las propuestas de cambios estatutarios y reglamentarios ahí incluidos, así como la disposición transitoria que establece que de ser aprobados, los cambios entren en vigor al día siguiente de su aprobación.

|